

[El PSOE olvida su compromiso de derogar la Ley Mordaza](#)

Enviado por ter el Vie, 02/12/2016 - 14:41

Antetítulo portada:

Libertades

Foto portada:



Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

“Un mes más, un día más y, en definitiva, un instante más bajo la regulación de estas normas no refleja el espíritu de convivencia, visión de seguridad y libertades civiles que demanda nuestra sociedad”, señala un [comunicado](#) de [No Somos Delito](#), plataforma formada por más de 100 organizaciones de activistas, juristas y colectivos, en referencia a las Leyes Mordaza –[Ley de Seguridad Ciudadana](#) y la última reforma del Código Penal-. “**El mantenimiento de estas leyes va en contra de la voluntad manifestada** en las urnas de las últimas elecciones generales celebradas el pasado”.

La plataforma responde así al Programa para un Gobierno progresista y reformista del **PSOE, en el que olvida su compromiso de derogar la Ley de Seguridad Ciudadana**. “Esta postura se comprende aún menos cuando ha sido el PSOE en muchos municipios, diputaciones o comunidades autónomas, la agrupación que ha presentado [mociones exigiendo la derogación](#) íntegra e inmediata de la Ley Mordaza y en otras muchas instituciones ha firmado a favor de dicha moción”, añade. “La conformación actual del Congreso de los Diputados da lugar a una mayoría suficiente para llevar a cabo, al menos, la derogación de la presente Ley 4/2015, conocida como Ley Mordaza”, sentencia la plataforma.

Desde No Somos Delito recuerdan que prácticamente todas las formaciones políticas que se presentaron a las elecciones, menos el Partido Popular, incluyeron en su programa o hicieron declaraciones en los distintos actos de campaña prometiendo la derogación completa o parcial de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana y de la última reforma del Código Penal. Según apunta, el 3 de febrero de 2015, durante un [acto celebrado en el Ateneo de Madrid](#) promovido por No Somos Delito, los partidos Amaiur, Esquerra Republicana, Izquierda Unida, Equo-Compromís, PNV, BNG y Podemos se comprometieron a derogar la Ley de Seguridad Ciudadana cuando hubiese un Parlamento sin mayoría absoluta del PP. “Aunque, por la coincidencia con la firma del [Pacto antiterrorista](#), el PSOE no firmó ese mismo documento, **sí que incluyó la derogación de la ley en su programa electoral** y ha manifestado este compromiso públicamente de forma reiterada de cara a las

elecciones generales”. En cuanto a Ciudadanos, desde No Somos Delito señalan que, aunque no prometían en su programa la derogación completa de la ley, sí marcó como línea programática la derogación de su articulado inconstitucional, en referencia a la falta de garantías judiciales derivada de la desaparición de las faltas.

La reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana y del Código Penal, denominadas leyes mordaza, entraron en vigor en julio de 2015. Según subraya No Somos Delito, su desarrollo y aprobación, contó con la oposición todo tipo de organizaciones de defensa de derechos humanos, de abogados y jueces, y sindicatos, tanto a nivel nacional como internacional. “Han sido **consideradas como el mayor recorte a los derechos y libertades civiles** en el Estado español desde la dictadura”. También recuerda que la ONU exhortó al Gobierno español a rechazar estas reformas legales antes de su aprobación por la amenaza que suponían a los derechos y libertades fundamentales. “No puede ser progresista un gobierno cuya primera iniciativa legislativa no sea la que derogue estas leyes”.

Entre las demandas de la plataforma, además de la derogación de las Leyes Mordaza, de incluye también la derogación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la firma de un pacto de Estado por la defensa de las libertades y los derechos civiles, y la amnistía sociales a las personas sancionadas por defender sus derechos.

Leer más: [Hacia una amnistía social](#)



Temáticos:

[Ley de Seguridad Ciudadana](#)

[Código Penal](#)

Nombres propios:

[No Somos Delito](#)

[PSOE](#)

Artículos relacionados:

[Las elecciones generales relajan las Leyes Mordaza](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Álvaro Minguito](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

normal pequeña